

NOTIFICACION ADMITE DEMANDA 2013-005 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje

Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Mensaje Seguimiento Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Mover Etiquetas Edición Zoom

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO DE TUNJA <jadmin06tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: martes 05/02/2013 03:28 p.m.
Para: 'projudadm67@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'buzonjudicial@defensajuridica.gov.co'
CC: 'judiciales@casur.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION ADMITE DEMANDA 2013-005

Mensaje

- DEMANDA IPC SISTEMA GABRIEL SANTOS MORALES.doc (142 KB)
- DEMANDA IPC SISTEMA GABRIEL SANTOS MORALES.pdf (315 KB)
- AUTO ADMITE DEMANDA 2013-005.PDF (408 KB)

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 199 y 201 de la Ley 1437 de 2011, me permito informarle que mediante auto de fecha del 22 de enero de 2013, publicado mediante estado del 23 de enero de 2013 en la página Web de la Rama Judicial, se ADMITIO LA DEMANDA la ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO siendo demandante GABRIEL SANTOS MORALES contra CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL Proceso No. 2013-0005.

De igual forma le solicito respetuosamente el envío del expediente administrativo que contenga los antecedentes del actual objeto del proceso y que se encuentren en su poder, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 y el

jadmin06tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co

Todos los elementos PLANILLA 29 DEL 20 DE MARZO DE 2013 Hace 52 minutos
Planilla Envíos 0029- Marzo 20.xls (158 KB)

Windows taskbar: 10:14 a.m. 20/03/2013